

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

207-27

Boleta de permiso para edificar

Fecha 7 de ABRIL 1954 de 195...
Vence 5 de OCTUBRE 1954 de 195... (Si no se diere comienzo a las obras).
Dación de línea N.º 3465-J-276, del 26 de Diciembre de 1953.
Vistos los informes recaídos en el expediente N.º... relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédese permiso a Don JUAN VILLA LUCO para construir un edificio nuevo destinado a Habitaciones y Comercio de 12.00 mts. de altura, de Clase B de edificación, en la calle FREIRE N.º 728.
El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES

Nombre del propietario JUAN VILLA LUCO domicilio Concepción, Freire N.º 867.
" " Arquitecto CARLOS HENRIKSEN DAVIS domicilio Concepción, TITZ HOTEL.
" " matric. N.º 348, patente N.º...
" " Constructor ADMINISTRACION domicilio...
" " matric. N.º... patente N.º...

N.º del Rol de Avalúo de la propiedad... En Subterráneo 885.76
En Primer piso 885.76
Dimensiones del terreno 885.76mts² superficie edificada En segundo piso 885.76mts²
En tercer piso 885.76mts²
En cuatro piso 885.76mts²

Planos y Documentos Autorizados

- 1.º Plano de situación. Dos Copias.
- 2.º Línea de superficie de separación del edificio. Dos Copias.
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente.
- 4.º " de agua potable. Presentará oportunamente.
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos. Dos Copias.
- 6.º " de fachadas. Dos Copias.
- 7.º Secciones verticales. Dos Copias.
- 8.º Planos de detalles. Dos Copias.
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica.
- 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente.
11. Especificaciones técnicas y Presupuesto. Dos Copias.
12. Cálculos de resistencia. Dos Copias.
13. Análisis. 7.21.002.880.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.
INSTRUCCIONES PASADOS SEGUN BOLETA N.º 2592/7/IV/54.-

Edificación.....	\$ 105.465.-
Inspección.....	28.000.-
Ocupación Bienes Nacionales.....	4.340.-
Estampillas Municipales.....	310.-
Libreta de Control.....	100.-
	\$ 130.215.-

Dirección de Obras Municipales

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º... para que el personal de control, consigne las observaciones que merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos certificados parciales. - Artículos N.ºs 420 - 425.

NOTA: Por Orden N.º 2593, del 7 de Abril de 1954, y de la Tesorería Provincial, se ordena el pago del Impuesto del 2%, que fija la Ley N.º 10.254.-

Sml.

Ramón del Castillo Auzá.
Dirección de Obras Municipales

